

## Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios.

<b>Nombre del trámite o servicio:</b> “MAS VIDA A TUS SESENTA”	
<i>Clave: (Este apartado lo llena CEMER)</i>	
<b>Dirección responsable del trámite o servicio. Datos de contacto para consulta.</b>	Dirección de General del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda. Avenida, Progreso sin número, Colonia Otilio Montaña, H. Cuautla, Morelos. C.P: 62746. Teléfono 01 735 3520044, 01 735 3526141, Ext. 116. e-mail fibah@prodigy.net.mx
<b>Área administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Departamento de Atención a Apoyos Sociales del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda. Jefe del Departamento de Atención a Apoyos Sociales del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?</b>	Taquilla del Balneario Agua Hedionda.
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Las mujeres y hombres que comprueben se residentes en el Estado de Morelos y que presente su credencial del INAPAM, se presentarán en las instalaciones del Balneario Agua Hedionda para realizar el trámite de inscripción.
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	Deberá presentarse directamente en las instalaciones del Balneario Agua Hedionda con los documentos solicitados para inscribirse.
<b>Horario de Atención a la ciudadanía.</b>	Horario de atención al público los días martes, Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs.
<b>¿Plazo máximo de resolución?</b>	El trámite se resuelve máximo en 15 días a partir de la recepción de la documentación.
<b>Vigencia.</b>	La vigencia es de tres años.
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	No aplica la afirmativa o negativa ficta.

<b>Documentos que se requieren</b>			
No.		Original	Copia
1	Credencial de elector.		1
2	Credencial de INAPAM.		1
5	Copia de la credencial de Elector o Tutor del menor que se inscribió.		1
6	Fotografía tamaño infantil	1	

<b>Costo y forma de determinar el monto:</b>	<b>Área de pago:</b>
Sin costo	No aplica

<b>Observaciones Adicionales:</b>
La fotografía será utilizada para emitir su credencial que lo acreditará ser beneficiario del programa “Mas Vida a tus sesenta”. El beneficiario pagará la cantidad correspondiente al proveedor encargado de realizar la credencial que lo acreditará como beneficiario de este programa.

**CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.** Al presentar la documentación para su inscripción, inmediatamente es aceptado.

**FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO.** Acuerdo 11-

## **Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios.**

11-19/06/2013.- Emitido por el Comité Técnico del Fideicomiso Balneario Agua Hedionda mediante el cual autoriza al Director General del FIBAH, llevar a las Colonias del Municipio de Cuautla, campañas de promoción directa de los programas sociales y el registro de los interesados y del nuevo "Agua Hedionda", donde daremos a conocer la renovación del balneario y sus atractivos.

**QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.** C.P. María Esther Burgos Campos, Comisaria Pública en el Fideicomiso Balneario Agua Hedionda.

**IMPORTANTE:**

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato. En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas" o bien al correo electrónico de CEMER.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva del Municipio.



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO